

## Para Personas Físicas:

### 1. Documento de identidad vigente:

#### **Dominicano:**

- Cédula de Identidad y Electoral vigente

#### **Dominicano con Doble nacionalidad:**

- Cédula de Identidad y Electoral vigente
- Pasaporte vigente del país de la Segunda Nacionalidad

#### **Extranjero con residencia dominicana (dos de los siguientes):**

- Cédula de Identidad vigente
- Pasaporte vigente del país de origen
- Documento de identidad vigente del país de origen

#### **Extranjero no residente:**

- Pasaporte vigente del país de origen
- Documento de identidad vigente del país de origen, y aval de estatus migratorio\*

*Nota: si tiene doble nacionalidad, el documento de identidad vigente debe ser de la nacionalidad distinta a la del pasaporte.*

### 2. Aval de origen de ingresos. Dependiendo de la ocupación y/o actividad comercial, debe presentar uno de los siguientes:

#### **Asalariados:**

- Volantes de pagos (2 más recientes, no mayor a 90 días)
- Estado de cuenta bancaria que refleje depósito de nómina (2 últimos depósitos)
- Contrato de trabajo (de no más de un año de emisión)
- Carta de empleo o correo de la empresa indicando:
  - Cargo o posición y tiempo en la empresa
  - Ingreso anual
  - Número de Identificación,
- Evidencia de licencia profesional, si aplica

## Profesionales Independientes y/o Autonomos e Individuos haciendo Negocios\*\*:

- Evidencia de licencia profesional, membresía a gremio empresarial, industrial o agrícola
- Facturas y/o contratos de suplidores/clientes
- Formulario de cliente autónomo firmado por el cliente
- Estados Financieros auditados o preparados por un Contador Público Autorizado (CPA) de los últimos dos años
- Estados de cuenta de los últimos tres o seis meses
- Declaración de pago de Impuestos sobre la Renta de los dos últimos períodos fiscales presentados ante la autoridad impositiva competente del país de origen o residencia

## No Residentes:

- Cartas de referencias de bancos del país de residencia
- Declaración de pago de Impuestos sobre la Renta de los dos últimos períodos fiscales presentados ante la autoridad impositiva competente del país de origen o residencia

*\* Prueba de la legalidad de la estadía o permanencia en la República Dominicana, ej. visas de trabajo o negocio, visas especiales para cuerpos diplomáticos, u otro documento equivalente.*

*\*\*En caso de que el nombre comercial bajo el cual opera el negocio esté registrado, los Individuos Haciendo Negocios deben presentar adicionalmente **uno** de los siguientes: Certificado de Nombre Comercial, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y/o Certificado de Registro Mercantil.*

*Nota: De acuerdo a la normativa local vigente los co-depositantes estan sujetos a los mismos requerimientos de informacion/documentacion que el titular de la cuenta.*

*Informaciones y documentos adicionales puedieran ser requeridos.*